

Informaciones de anoche

PARA EVITAR EL DESPOJO DE LA CIUDAD

Una interviu con don Armando La Calle

En nuestro propósito de ampliar el campo de visión en el desdichado caso de despojo que a Córdoba quiere hacerse, hemos visitado al concejal de este Ayuntamiento don Armando La Calle, para recoger su opinión sobre dicho asunto.

El señor La Calle definió a nuestro ruego en los términos siguientes:
— Hace varios años que el Ayuntamiento de Córdoba tiene la aspiración de formar parte del Sindicato de Regantes del Pantano del Guadalmellato, y esta deseo unánimemente sentido, tuvo cristalización años atrás, designándose una ponencia del seno de la corporación municipal, para que se entrevistase con los señores que, en aquella época y en el momento actual, constituyen la Junta de Obras del referido Pantano.

Las conversaciones sostenidas por ambas representaciones no dieron resultado práctico, por las exageradas pretensiones de los señores regantes, que aspiraban, al mal no recordo, a que el Ayuntamiento aportara al desahucio de la comunidad del llamado Sindicato, una cantidad aproximada a un millón de pesetas, distribuida en tres o cuatro anualidades; cantidad exagerada que obligó a los representantes del Ayuntamiento a publicar en un folleto el resultado de su gestión, quedando en suspenso todo intento de aproximación, vistas las abrumadoras pretensiones de la Junta, y por estimar prematura cualquiera otra determinación, considerando muy distante aún la total terminación de las obras.

— ¿Cuáles son los estímulos que inducen al Ayuntamiento al nuevo planteamiento del problema?
— Son evidentes, primero la próxima terminación de las obras, ya que se sabe por los técnicos que las aguas pronto llegarán a Córdoba, coincidiendo con la agudización del problema de abastecimiento de agua de la ciudad, en atención a sus mayores necesidades industriales y aumento de la población misma, lo cual hace, como es lógico, que el Ayuntamiento aspire a resolver por ese único medio posible el radical problema, utilizando las aguas del Pantano; en segundo lugar, que en los momentos actuales, se exterioriza más que nunca la aspiración de constituir una servidumbre sobre el Pantano, que claramente no perjudicaría a los regantes, pero sí al Ayuntamiento, pues de otro modo podría llegar a ser en plaza no lejana al logro de una aspiración legítima de la ciudad, desahorándose de la tiranía a que pretenden conducir a los municipios a que aspiran las poderosas empresas que designaron a Córdoba como campo abonado a sus especulaciones mercantiles.

— ¿Puede usted, puntualizar lo relativo a esas empresas?
— La sociedad «Mengamor», que es la que suministra el fluido eléctrico, que abastece a la empresa de Gas y Electricidad, y a la que tiene una gran participación.

Ahora bien, como no hay otro organismo mercantil que pueda antañar competencia, bien claro está que si logran para sí el aprovechamiento del salto del Pantano alejando definitivamente toda competencia abaratará, y lo que es peor, en capacidad del Ayuntamiento a intervenir las condiciones, llegando a ser por ese medio a un absoluto sometimiento de la ciudad a la gigantesca empresa, malográndose una vez más el deseo unánime de realizar un ensayo de municipalización sobre la base del servicio de alumbrado y aquellos otros de aprovechamiento de energía que con el primero tienen relación.

— ¿Puede el Ayuntamiento impedir que la Sociedad «Mengamor» aproveche el salto?
— Yo no me opongo, y creo interpretar fielmente el sentir de la mayoría, en cuanto a que por esta u otra empresa cualquiera se realice dicha explotación por ahora; lo que yo no voy bien, y de lo que protestaré energicamente, es de que, vulnerando el Real decreto de concesión del Pantano, se autorice la explotación por otro Real decreto, y menos aún, que el señor ministro o el Sindicato de regantes lo autorice sin que el Ayuntamiento forma parte como vocal del mismo, pues está sería el medio de evitar que el interés público se anteponga, como es justo, al particular de una empresa.

— ¿Cree usted que el Ayuntamiento tiene derecho a formar parte del Sindicato de regante?
— Sin duda alguna, el Ayuntamiento puede tener la consideración de regante por las mil hectáreas, aproximadamente, que ocupa en la zona regable, por la misma razón y el mismo derecho que los demás usuarios de la comunidad, y, pues a ello no se opone el Real decreto de concesión, antes al contrario, previene el caso, que la Corporación municipal tuviera esa natural participación, y previa contribución proporcional, correspondiente a su cuantía en la forma y términos de abono que los demás regantes, pudiesen incorporar a dicha comunidad.

— ¿Qué razones existen para que el Ayuntamiento no forme ya parte del Sindicato de Regantes?
— Yo creo que la Junta de Obras que hoy existe, pues aún no se ha aprobado el reglamento que de personalidad jurídica a la comunidad de regantes, no puede ni debe impedir ni aún crear la menor dificultad para que el Ayuntamiento entre a formar parte del Sindicato, y lo creo así, porque estimo que dicha Junta de Obras no tiene facultades, ni siquiera personalidad para impedir que este anhelo ciudadano se realice, ya por Real decreto o bien por los mismos trámites, según las mismas formalidades con que los propietarios de la zona regable han ido entrando en la comunidad.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

— ¿Tendría usted inconveniente en concretar más su juicio?
— Al contrario, he aquí en síntesis mis opiniones concretas: Primero, que la Junta de Obras se puede evitar que el Ayuntamiento entre a formar parte de la misma con el carácter de regante; segundo, que el Ayuntamiento debe entrar a formar parte de la Junta de Obras a fines de que se apruebe el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato de Regantes, y que tenga personalidad jurídica para el aprovechamiento y administración del Pantano; tercero, que de ningún modo deben concederse derechos sobre el salto a personas o empresas que no tengan un interés directo en el Pantano y forman parte del Sindicato; y cuarto, que en el caso posible, aunque no lo esperamos, de que la Junta de Obras se opusiera o creara dificultades al Ayuntamiento en su acceso a la comunidad, se estudie y se defina claramente cuáles son las facultades de esta Junta y cuales el alcance de sus atribuciones en el orden jurídico, sin entrar a determinar su personalidad, a virtud del proyectado reglamento orgánico por que se regirá el referido Sindicato de Regantes.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Sin importancia

Hemos tenido también los días últimos nuestra majita de manifestaciones estudiantiles con igual motivo de las celebradas en casi todos los centros docentes de España.

Pero las nuestras no han sido lo unánimes que en los demás puntos, porque nuestros escolares tienen el mal gusto de hallarse divididos en dos bandos: espartañistas y nacionalistas, estando—aunque sea triste tener que reconocerlo—en mayoría los últimos.

Los estudiantes nacionalistas se abstuvieron de asociarse a la protesta de los que no lo son, no porque fueran partidarios de las Justas militares, ni porque encargarán ilícito el sobrar horas al estudio, sino porque hicieron constar en un cartel colocado en la fachada de la Universidad «ellos eran catalanes y no tenían para qué preocuparse de las cosas que pasan en el extranjero».

En cambio estos mismos escolares, que ahora permanecieron alejados de la protesta escolar, días antes recorrieron las calles de la ciudad dando vueltas a Joaquín Balda por considerar injuriosas determinadas apreciaciones que se hacen en su obra «Vida Cataluna» y comparecieron ante el gobernador civil manifestándole que le hicieran la gracia de hablarle en castellano, contra lo que acostumbraban a hacer, porque el general Ardanaz lleva poco tiempo en Barcelona y no conoce, por lo tanto, el idioma catalán.

No sabemos como sentirían al general Ardanaz las palabras de los representantes de los estudiantes separatistas; lo que sí sabemos es que ofreció atender la petición que le formularon, aun cuando quedé por averiguar hasta qué punto podrá cumplirlo ofrecido estando en todo su vigor la Constitución que ampara la libertad de pensar y de escribir.

De este ofrecimiento dió cuenta uno de los comisionados desde uno de los balcones del gobierno civil a los manifestantes que aguardaban en el Paseo de la Aduana el resultado de la entrevista, y debió satisfacerles el ofrecimiento, desde el momento que poco después se retiraron de aquel punto, rampiendo de paso a pedradas algunos cristales del local social de los estudiantes espartañistas.

Pero, de todos modos, ni aquella algarrada, ni las registradas con motivo del asunto Millán Astray, han causado efecto alguno en la opinión pública; pues al desfilarse por las calles de la ciudad los bulliciosos escolares, con la alegría y desenfado propios de la gante moza, los transeúntes permanecieron indiferentes, sin que, como en otras ocasiones ha ocurrido, fueran engrosadas sus filas con elementos, que sin pertenecer a la clase escolar, se asociaron a ellos atraídos por las simpatías que siempre despierta la juventud.

Y es, que en Barcelona se vive muy a gusto, con la paz que ahora disfrutamos y todos tenemos miedo a que el incidente más insignificante pueda perturbarlo. Nadie quiere correr el riesgo de que se desahuciese como responsable de haberlo turbado.

José Comart.

Barcelona, 16 de noviembre de 1921.

Para nuestros colaboradores anónimos

A cuantos por un estímulo de deber se dirigen a nuestro diario con artículos acuciosos de nuestra desdichada política administrativa, rogamos se produzcan dentro de la más exquisita corrección, a pesar de la gravedad de los conceptos que quieran emitir.

No creemos que el anónimo sea amparador de su cobardía, lo juzgamos profundamente disculpable en una ciudad pequeña donde la relación social es tan general como íntima.

Ahora bien: Así como por nuestra parte y en beneficio de Córdoba no dudaremos en pechar con la inmediata responsabilidad de artículos razonados aunque sin firma, nadie se creará con derecho a exigirnos que aceptemos aquellos otros que, aun siendo veraces en su fondo, no sean correctos en su forma.

Venga a nosotros toda colaboración leal; LA VOZ aspira a ser el órgano de los anhelos cordobeses, pero sin olvidar aquel clásico aforismo que marca toda una sabiduría de conducta: «Fortiter in re, suaviter in modo».

El señor Gil Muñiz

La Junta de ampliación de Primera Enseñanza ha nombrado para que haga estudios en el extranjero sobre instrucción pública al catedrático de esta Escuela Normal de Maestros don Antonio Gil Muñiz.

El señor Gil permanecerá ocho meses, repartidos entre Francia y Suiza, estudiando las reformas y adelantos que la instrucción primaria ha llegado a alcanzar en aquellas naciones.

La competencia y la gran cultura que distingue a este profesor, nos permite confiar que la labor ha de ser fructífera y beneficiosa para la enseñanza patria, puesto que el señor Gil Muñiz, hombre picterito de juventud y talento, no es un desconocido en la mentalidad hispana, donde supo conquistarse una sólida y envidiable reputación.

LA VOZ le felicita efusivamente por tan merecida distinción y le desea un triunfo rotundo y definitivo en la comisión que se le confía, triunfo que tenemos legítimo derecho a esperar de los privilegios de su talento.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región. Invitamos a nuestros lectores a presenciar nuestras grandes tiradas.

De aquí y de allá DE RE POLITICA

Unos ingenieros electricistas habían llegado a una posada que estaba lejos de todo centro civilizado. Iban los ingenieros a hacer los estudios para una instalación hidro-eléctrica. Ocurrió que la duña de la posada, inducida por un vendedor viajero, había hecho poner en la casa una instalación de campanillas eléctricas en los dos dormitorios que tenía para los viajeros.

Ella creía que esto era algo extraordinario, maravilloso, y le dijo a los ingenieros electricistas que si oprimían el botón eléctrico en el dormitorio conaría una campanilla en la cocina y que ella acudiría a ver qué necesitaban.

Como los ingenieros sonrieran, la buena mujer creyó que dudaban, y les dijo: —Es cierto. Uno de ustedes puede oprimir el botón, y el otro puede venir conmigo a la cocina para convencerse de que la campanilla suena sola.

Este incidente, que le hace tiempo, acude a mi memoria ahora con motivo de la visita que acaba de hacer Edison—la primera vez veinticinco años—a los laboratorios de la General Electric Co., en Schenectady.

¿Podrían los que trabajan en los laboratorios de la General Electric mostrarle a Edison algo que le sorprendiera? ¿No harían el papel de la mujer de la posada cuando se le jactaba de su campanilla eléctrica ante los ingenieros electricistas?

Por Edison se sorprendió. A Edison le mostraron muchas cosas en el ramo de la electricidad, que eran novedades para él. Le mostraron maravillas que él creía no se podrían nunca descubrir.

Vió Edison una caldera de mercurio, mucho más eficiente que las calderas de vapor, la que economiza un tercio del carbón que se usa en una caldera ordinaria.

Vió una máquina para registrar la voz por medio de la luz en una cinta cinematográfica, lo que encierra enormes posibilidades, aun la del cinematógrafo parlante.

Vió a Steinmetz producir una tempestad eléctrica en un laboratorio especial, una tempestad con rayos que destruyeron troncos de árboles, tal como las tempestades de la naturaleza salvaje.

Tomó en sus manos una lámpara incandescente de cien mil

Información telefónica

Hoy como ayer los estudiantes celebran manifestaciones

En la manifestación celebrada anoche fueron detenidos doce individuos, según la nota oficiosa de la Dirección general de Orden Público.—Según las noticias particulares fueron atropelladas sesenta personas de las manifestaciones y se detuvieron a una veintena entre ellas, a dos señoritas y otras personalidades.—En la celebrada esta mañana los estudiantes hallaron a su paso al Rey, a quien vitorearon y aclamaron, desendiendo el Soberano del automóvil para corresponder a los estudiantes.—Cómo justifica el ministro de la Gobernación las manifestaciones.—Reunión de la Junta de Defensa Nacional del Reino bajo la presidencia del Rey.—El famoso cuplé de don Millán, con música de "Las Corsarias".—Otros detalles del expediente Picazzo.—Varias noticias de provincias.

(De la "Agencia Febus.") De Madrid

Madrid 18, a 19.

El ministro de la Gobernación historia el proceso de las manifestaciones estudiantiles

A la hora acostumbrada recibió el ministro de la Gobernación señor Pinés, a los periodistas, a quienes nuevamente les habló de las manifestaciones estudiantiles, mostrando su extrañeza que el día 13, la clase escolar estuviera en calma hasta que se recibieron noticias de haber resultado algunos muertos en la Facultad de Medicina, noticias que eran hábilmente propagadas por unos sujetos analfabetos, recudiéndose nuevamente el conflicto escolar y cuando el día 16, por todos parecía haberse normalizado, se recibían noticias de Salamanca de haber resultado muerto un estudiante, telegrama que fué muy habilitado su autor para cursarlo, y que yo califico de infamante, ya que dió margen y origen a todos los hechos que se vienen después desarrollando y por ello tengo mis razones para sospechar que entre la clase escolar hay elementos extraños que los agitan y manifiestan.

En la manifestación de anoche por ejemplo—dice el ministro—frente al ministerio de la Gobernación fueron detenidos doce individuos, de los cuales únicamente dos resultaron ser estudiantes.

Me consta de una manera cierta que entre la clase escolar reina la cordura, pero me dispongo a no consentir ninguna manifestación que se intente celebrar, apelando para ello a todos los medios.

Un periodista le preguntó:

—¿Habrá hoy, o mañana, Consejo de ministros?

Pinés, respondió:

—No lo sé de cierto; puede que sí, ya que semanalmente se vienen celebrando.

Regreso del embajador de Alemania

Esto mañana regresó de Alemania el embajador de España en aquella nación, el que seguidamente cumplimentó al ministro de Estado señor Fernández Prada.

En la Presidencia

Nos recibió esta mañana el subsecretario de la presidencia, haciéndonos presente que hoy se reuniría con la comisión interministerial para tratar de las gratificaciones por residencias en la Gran Canaria y Fernando Poo.

Ne hay derecho a tanto guardia.—Marchese, señor don Millán de Priego

Anoche, en la función de Apelo, los asistentes a la misma, obligaron a la tiple Farney a cantar el cuplé de "Don Millán", con música de "Aro líis", que el público sacó, haciendo repetir a la artista el mismo cuatro veces consecutivas, obteniendo una clamorosa ovación la artista y los correspondientes bouquetes de flores y cajitas de bombones, regalos de los estudiantes.

Terminada la función, los estudiantes, con la tiple en manifestación, cantaban el cuplé de "Don Millán" por las calles, situándose frente a Palacio, y de allí marchaban a la Puerta del Sol, colocándose frente al ministerio de la Gobernación, donde pedían o gritos la destitución de don Millán de Priego.

Cuando los grupos de la manifestación se habían disuelto y únicamente quedaban unas sesenta personas, unos cuarenta agentes de seguridad que se hallaban convenientemente distribuidos por las aceras, se strejeron sobre el resto de los manifestantes acometidos furiosamente, mitrajando y golpeando con los rompecabezas de nueva invención y practicando veinte detenciones entre ellas, de dos señoras, los catechistas señores Nogueras y Tolosa y el abogado Ibrán, que no había tomado parte en los hechos. Todos los detenidos fueron llevados a los bajos del ministerio de la Gobernación.

Los cinco heridos que resultaron por los golpes de los rompecabezas, fueron igualmente trasladados al ministerio de la Gobernación.

La "Gaceta" de hoy publica...

Entre las disposiciones que hoy inserta figura una Real orden circular convocando a oposiciones para cubrir sesenta y cinco plazas de veterinarios de tercera clase del Cuerpo de veterinaria militar.

Otras circulares de Fomento, sin interés para el público por ser de puro trámite.

Cómo llegamos al desastre de Melilla

El mismo diario de la mañana continúa la información sobre el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, publicando parte del extracto que se ha facilitado del expediente Picazzo.

La pérdida de Igueriben trajo como consecuencia natural la caída de Annual, no habiendo podido encontrar un sólo destello de luz para evitar el desastre final.

Con los elementos reunidos en Annual se tenía que mantener la situación por cinco días, y la reunión de jefes se optó por lo peor de las conclusiones, la retirada, conviniendo en no intentar saber ni a los oficiales ni a la tropa, y esto da una idea clara de la gravedad del estado en sus fuerzas.

Aguilar, sin embargo, iba que apuntó la idea de pactar con Abd-el-Krim, pero por dignidad fue rechazada.

Aquella vergonzosa retirada se hizo sin orden ni concierto con todos

La Junta Nacional de Defensa del Reino

A las diez y media y bajo la presidencia del Rey se ha reunido hoy la Junta Nacional de Defensa del Reino, asistiendo el señor Sánchez Guerra, los expresantes Maura, marqués de Alhucemas, Romanos y Allendezalazar y el general Weyler y los jefes de Estado Mayor del Ejército y la Marina.

La reunión terminó a las once y media, sin que de la misma se haya facilitado dato alguno.

El "Diario Oficial", del ministerio de la Guerra

Entre las disposiciones que se insertan en este periódico figura una anunciando concurso para la provisión de una plaza de capitán médico radiólogo, vacante en el Hospital Militar de Córdoba.

Nota oficiosa de la Dirección general de Orden Público

Por la Dirección general de Orden Público se ha facilitado la siguiente nota oficiosa a la prensa:

Anoche celebró una manifestación multitudinaria que se situó en la Puerta del Sol, gritando contra don Millán de Priego y cantando un cuplé ofensivo para V. E.

Se inserta en el parte la lista de los doce detenidos, con nombres y domicilios, y ninguna era estudiante, excepto dos que fueron puestos en libertad después de comparecer ante mí personalmente. Firma. E. Maguadá, Comisario jefe de Orden Público.

El doctor Cardenal opera a los heridos

Hoy le ha sido practicada una operación por el sabio cirujano doctor Cardenal, al estudiante don Luis Aguiló, que resultó gravemente herido por los disparos del guardia Parredón.

Se le ha extraído el proyectil que tenía alojado en el hombro y las astillas de la cabeza del húmero, donde también se habían introducido pedruzcos de camisa y del traje, que habían infectado la herida.

La operación ha sido practicada con entero éxito.

También le ha sido practicada la cura a otro estudiante herido en la mano derecha.

El conflicto estudiantil sigue en pie.—Actos para mañana

Esta mañana a las once y media y como todos los días vienen haciendo, se reunieron en el jardín de la Facultad de San Carlos todos los estudiantes de medicina, presididos por el señor Sanchis, único orador que habló.

Dió cuenta a la asamblea de la visita hecha al decano doctor Recusens y al rector de la Universidad doctor Carracedo, para solicitar de los mismos autorización para que se les concediera el anfiteatro de San Carlos, para en él celebrar sus reuniones.

Los señores mencionados hubieron de manifestar que no podían hacerlo, en virtud de determinadas reales órdenes prohibitivas, y que podían pedir autorización al ministro de Instrucción Pública, como así se hizo, sin que tampoco se le concediera dicha autorización.

El señor Sanchis siguió relatando el curso de los acontecimientos en provincias, y las noticias que hasta ahora ha dejado pasar la censura, es que en Salamanca no ha muerto ningún estudiante, pero sí hay un herido grave y dos leves, y otros fueron atrozmente maltratados por la fuerza pública.

También se ha pedido el apoyo de los colegas Médico y Farmacéutico y de los catedráticos de las Normales, todos los cuales se han adherido al movimiento, incluso el Colegio de Abogados.

Respecto de la manifestación monárquica que mañana se proyectaba celebrar, dijéronse que se solicitara autorización del gobernador civil, y si a este señor no competía, que entonces se hiciera del propio señor Millán de Priego.

Desde luego, todo el Claustro de Profesores irá a la cabeza de la manifestación.

El comité ejecutivo de las escuelas de Ingenieros y Arquitectos, que son los que llevan el curso de la huelga, han solicitado permiso para celebrar una asamblea magna en el recinto de la plaza de toros, donde pueden hablar todos los interesados.

De Provincias

ALICANTE Siguen las manifestaciones de estudiantes

Alicante 18.—Esta mañana los estudiantes de todos los centros docentes celebraron una manifestación de protesta contra la actuación de don Millán de Priego, acordándose, de acuerdo con los profesores, no regresar a las clases hasta que no hubiera sido destituido.

En la plaza se volvieron a reunir los estudiantes, dando gritos de abajo los asistentes, ¡justicia a los estudiantes! ¡abajo Millán de Priego!

BARCELONA Los ánimos excitados

Barcelona 18.—Hasta bien entrada la madrugada no terminó la reunión de la comisión paritaria para tratar del salario y jornada a la dependencia mercantil.

Tal fue la excitación que reinaba entre los interesados que se habían congregado en la plaza Real esperando la terminación del acto, que las fuerzas de Seguridad tuvieron que dar varias cargas para disolver a los grupos.

Todos con los de Madrid

Ciudad Real 18.—Hoy, todos los escolares de todos los centros docentes y con autorización de los profesores, celebraron una importante manifestación de protesta por los sucesos de Madrid, visitando al gobernador civil, al que rogaron diera cuenta del acto al Gobierno.

Los estudiantes telegrafiaron al rector de la Universidad central y al Comité de estudiantes, anunciándoles que no volverían a las clases hasta que no se destituyera a Millán de Priego.

JAEN Hasta en su pueblo natal

Jaén 18.—Hoy todos los estudiantes se han negado a asistir a clase, habiendo declarado la huelga por solidaridad con los de Madrid, y pedir la destitución de Millán de Priego.

LARACHE Incendio de una tienda de campaña

Larache 18.—Durante la madrugada última, en una tienda de la posición de Dar Guffin, debido, sin duda, a haber dejado encendida una vela, se produjo un incendio en la misma, que a poco fué pasto de las llamas, lográndose localizar prontamente el fuego y evitar su propagación a otras tiendas.

LEÓN Nuevamente la huelga

León 18.—Los estudiantes habían vuelto de nuevo a sus clases, pero en vista de un telegrama recibido de Madrid, abandonaron las clases dando gritos y mueras.

LEON Huelga de electricistas

León 18.—Por diferencias con la empresa se han declarado en huelga los obreros de la eléctrica de Vilas de Llobregat.

LERIDA Un condenado a muerte.—Ya son dos

Lérida 18.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra José Nevel, que dió muerte al niño de cuatro años José Caglan, habiéndosele condenado por el tribunal el jurado a la pena de muerte.

Con éste son ya dos los condenados a la última pena que hay en esta cárcel.

MALAGA Bien por el Gobierno y Millán Astray

Málaga 18.—El Ayuntamiento, en su sesión, acordó felicitar al Gobierno por la disolución de las Juntas y a Millán Astray por su valerosa actitud ante las mismas.

En espera de una solución

Málaga 18.—La huelga de transportes sigue en igual estado, esperándose que en la reunión que esta tarde se ha celebrado en la Cámara de Comercio por los ferroviarios y patronos, se encuentre una solución al asunto.

Esquilero herido

Málaga 18.—Ayer fué herido de gravedad un obrero esquilero por un huelguista, que se dió a la fuga.

Jóvenes, si tenéis gancho, comprar las madejas de lana en EL METRO, que son las mejores y más baratas.

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 20 al 25 de noviembre:

Precios para el entrador.—Ganado vacuno: de 2,82 a 2,83 pias.—Terneras: a 3,17 pias.—Lanar y cabrío: de 2,21 a 2,23.

Precios de venta al público desde el día 21 de noviembre hasta nuevo aviso—Vaca con hueso, 3,20 pias.—Id. sin id., 4,50.—Ternera con hueso, 3,80.—Id. sin id., 5,10.—Machos, 2,80.

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba.)

18 de Noviembre 1922.

Interior	70,55
Exterior	86,95
Amortizable 5 por 100 1920	96,40
Amortizable 5 por 100 1917	96,00
Obligaciones del Tesoro 2 años	96,00
Enero	102,50
Banco de España	583,00
Banco Central	102,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	249,50
Banco Español de Crédito	139,59
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	83,50
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	99,85
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	103,10
Francos	43,10
Libras	29,29
Dólares	6,51
Marcos	0,00

Nueva Hospedería

Hijos de Miguel Gómez

Situada en Cerro Muriano

Gran Comedor. Servicio esmerado El preferido para giras y banquetes.

Se reciben avisos Restaurant Hijos de Miguel Gómez.

BILBAO

Visita de leaders socialistas

Bilbao 18.—Los dos leaders del obrerismo francés llegados ayer a esta capital, han marchado hoy para Madrid acompañados de Fabra Ribas y otros socialistas.

Sigue la protesta estudiantil

Bilbao 18.—Esta mañana, a las diez, se ha celebrado una importante manifestación para protestar de los actos realizados por los agentes de seguridad y pedir la destitución de don Millán de Priego.

A las diez y media, los estudiantes de la Escuela de Ingenieros se unieron a la manifestación, y al pasar por el cuartel de Miñeros, aquellos se fueron con los manifestantes, marchando hasta el paseo del Arenal y de allí a visitar al gobernador civil, al que hicieron entrega de las conclusiones acordadas para incertiar llegar a manos del jefe del Gobierno, en las cuales la Escuela de Ingenieros protesta de los actos realizados por los agentes de don Millán, que más despreciable que rebuetece a la autoridad, y por lo tanto, debe ser inmediatamente destituido, y no volverán a las clases hasta que se den cumplidas satisfacciones al director de la Escuela.

CIUDAD REAL

Todos con los de Madrid

Ciudad Real 18.—Hoy, todos los escolares de todos los centros docentes y con autorización de los profesores, celebraron una importante manifestación de protesta por los sucesos de Madrid, visitando al gobernador civil, al que rogaron diera cuenta del acto al Gobierno.

Los estudiantes telegrafiaron al rector de la Universidad central y al Comité de estudiantes, anunciándoles que no volverían a las clases hasta que no se destituyera a Millán de Priego.

JAEN Hasta en su pueblo natal

Jaén 18.—Hoy todos los estudiantes se han negado a asistir a clase, habiendo declarado la huelga por solidaridad con los de Madrid, y pedir la destitución de Millán de Priego.

LARACHE Incendio de una tienda de campaña

Larache 18.—Durante la madrugada última, en una tienda de la posición de Dar Guffin, debido, sin duda, a haber dejado encendida una vela, se produjo un incendio en la misma, que a poco fué pasto de las llamas, lográndose localizar prontamente el fuego y evitar su propagación a otras tiendas.

LEÓN Nuevamente la huelga

León 18.—Los estudiantes habían vuelto de nuevo a sus clases, pero en vista de un telegrama recibido de Madrid, abandonaron las clases dando gritos y mueras.

LEON Huelga de electricistas

León 18.—Por diferencias con la empresa se han declarado en huelga los obreros de la eléctrica de Vilas de Llobregat.

LERIDA Un condenado a muerte.—Ya son dos

Lérida 18.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra José Nevel, que dió muerte al niño de cuatro años José Caglan, habiéndosele condenado por el tribunal el jurado a la pena de muerte.

Con éste son ya dos los condenados a la última pena que hay en esta cárcel.

MALAGA Bien por el Gobierno y Millán Astray

Málaga 18.—El Ayuntamiento, en su sesión, acordó felicitar al Gobierno por la disolución de las Juntas y a Millán Astray por su valerosa actitud ante las mismas.

En espera de una solución

Málaga 18.—La huelga de transportes sigue en igual estado, esperándose que en la reunión que esta tarde se ha celebrado en la Cámara de Comercio por los ferroviarios y patronos, se encuentre una solución al asunto.

Esquilero herido

Málaga 18.—Ayer fué herido de gravedad un obrero esquilero por un huelguista, que se dió a la fuga.

Jóvenes, si tenéis gancho, comprar las madejas de lana en EL METRO, que son las mejores y más baratas.

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 20 al 25 de noviembre:

Precios para el entrador.—Ganado vacuno: de 2,82 a 2,83 pias.—Terneras: a 3,17 pias.—Lanar y cabrío: de 2,21 a 2,23.

Precios de venta al público desde el día 21 de noviembre hasta nuevo aviso—Vaca con hueso, 3,20 pias.—Id. sin id., 4,50.—Ternera con hueso, 3,80.—Id. sin id., 5,10.—Machos, 2,80.

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba.)

18 de Noviembre 1922.

Interior	70,55
Exterior	86,95
Amortizable 5 por 100 1920	96,40
Amortizable 5 por 100 1917	96,00
Obligaciones del Tesoro 2 años	96,00
Enero	102,50
Banco de España	583,00
Banco Central	102,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	249,50
Banco Español de Crédito	139,59
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	83,50
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	99,85
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	103,10
Francos	43,10
Libras	29,29
Dólares	6,51
Marcos	0,00

Nueva Hospedería

Hijos de Miguel Gómez

Situada en Cerro Muriano

Gran Comedor. Servicio esmerado El preferido para giras y banquetes.

Se reciben avisos Restaurant Hijos de Miguel Gómez.

De Fernán Núñez

Boda.—En la mayor intimidad se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Ana Crasso Laguna, con el conde y joven prelatado don José María Laguna Serrano.

A la ceremonia solo asistieron las familias de ambos contrayentes, a los que deseamos toda clase de felicidad.

Sepelio.—Se ha verificado el sepelio del cadáver de don José Díaz, padre de nuestro estimado amigo don José Díaz Torero. Reciba nuestro pésame la familia doliente.

Visita.—Para asuntos relacionados con su profesión, estuvo en esta algunos días, regresando a Córdoba, el culto letrado don Pascual Calderón.

Exequias.—Los pios suffragios que, por los antepasados de la casa ducal de Fernán Núñez, se celebran anualmente en nuestra parroquia, han sido muy solemnes. En el primer cruceo de la iglesia se alzó el hermoso catafalco propiedad de la ilustre y nobilísima familia.

Asistieron con sus profesores los niños de ambas clases que costean los duques, ocupando los asientos reservados a la administración de los bienes de los Fernán Núñez, don Francisco Laguna y otros empleados.

El cura rector señor Molina hizo la oración fúnebre ensalzando las fundaciones de carácter benéfico instituidas por la casa ducal.

Teatro.—Con mayor éxito cada día continúa actuando en el Salón Moderno la compañía Cabanes, de la que forman parte las bellas tiple Soledad y Clotilde Cabanes.

La variedad que se imprime al cartel y la excelente ejecución que se da a las obras por todos los artistas, atrae al público, pero no todo lo que merece esta formación artística que ahora dirige el antiguo y apañado actor señor Zambrano.

La hermosa señorita Cabanes (Soledad), que a su esplendidez de mujer une un indiscutible mérito de cancionista es la atracción mayor de la compañía, compartiendo los aplausos con su simpática hermana Clotilde.

Señ también muy aplaudidas la característica señora Cabanes y tiple Pilar Espinosa, como Juan Cabanes, el tenor cómico López y demás actores de la compañía.

La compañía ha abierto un abono económico para las familias, que debe cubrirse dada las selectas obras que han de representarse y lo barato de las localidades.

Telegramas.—La alcaldía y el Circolo Liberal han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros en el sentido de que en la cuestión del señor Millán Astray y las Juntas de Defensa, ya disueltos, triunfe como exige el decoro nacional, la supremacía del Poder civil.

Agradecimientos.—El Centro Filarmónico de Fernán-Núñez, cuya fidelidad es tan digna de apoyo de toda persona que se intitule culta y amiga del divino arte, nos ha nombrado inmerecidamente socio honorario del mismo, atención que estimamos verdaderamente.

Detenidos.—La guardia civil de este puesto, cumpliendo acertadas órdenes del jefe del mismo, sargento señor Torres, ha detenido a varios bohemios que cómoda y tranquilamente se mostraron amigos de la ajena.

Regreso.—Cumplido su tiempo de campaña en Africa ha regresado a esta villa el soldado legionario José María Castillo.

También se encuentran entre nosotros con permiso, después de larga permanencia en Marruecos con las fuerzas expedicionarias de Ingenieros, de guarnición en Sevilla, el joven Miguel Osuna, hijo de nuestro querido amigo don Maximiliano.

A la memoria de un maestro.—Varios de los que fueron discípulos del finado profesor de Instrucción don José María Muñoz Pérez (q. e. p. d.) a cuyo grata memoria deben respeto y veneración, han depositado flores en su tumba, que han iluminado además, ofrenda delicadísima, digna de todos los elegios.—Corresponsal.

Do Hinojosa del Duque

Hundimiento de una casa en construcción.—Esta tarde se ha hundido la techumbre de la casa que se construye en la calle Guadalupe de esta población, el vecino de la misma Víctor Pérez Tocaños. Parece ser que el hundimiento revierte gran importancia.

A consecuencia del accidente han resultado lesionados el dueño de la obra y uno de los operarios que trabajaba en la misma al ocurrir el hundimiento.

Inmediatamente de suceder tan lamentable accidente se personó en el lugar del suceso el juzgado, dando comienzo el digno juez señor Rodríguez Dranguet, a instruir las oportunas diligencias sumariales.

Hasta la presente se atribuye este hundimiento a un reblandecimiento de las maderas que soportaban la techumbre, como consecuencia del pasado temporal de abundantes lluvias.—Corresponsal.

Hinojosa del Duque 17-11-22.

Automóvil

Se vende uno en perfecto estado marca PEUGEOT, tipo BEBE, dos asientos. Para verlo, Garage "San Rafael", Córdoba.

Los autobús

Se actualizan los negocios que más concurrencia tienen en Córdoba, porque sirven mejor y más económicamente al público. El 1.º porque no hay quien se le pueda dar servicio tan rápido y económico. El 2.º porque Córdoba está convenida que nadie vende tan barato como "EL METRO" los autobuses, las pelotas, los impermeables, los cortes de traje para caballero y toda confección para niños que tiene esta temporada un triunfo colosal.

El público reconoce que esta casa vende con gran ventaja de precios para el comprador, y contribuye al gran éxito del negocio.

Baza Central. Marmol de Bañuelos, 2. Sucursales: San Agustín 44.—Doctores 29 y 31.—Precios justos.

Vacuna

En el Instituto de vacunación establecido en la calle de Juan Rufo, número 3, dirigido a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 20 y 21, de tres a cuatro de la tarde.

Enrique Torres

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE HORMIGÓN ARMADO

Venta de solares en el Británico.

Para informes y detalles: Avenida de Canalejas, 7 dup.—Córdoba

Hijo de Sánchez Gama

GONDOMAR, 5

Auto-pianos.—Pianos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

El Buen Gusto

Confitería y Pastelería

Pastelería a 015. Dulce fino, 5 pese tas kilo Blichochita, a 6 pesetas.

Cardenal González, sin número.

Estómago-Intestino-Rigado

Especialista: Bernat Blumgart.—Consulta de una a tres.—Marqués de Buj, núm. 1 (esquina Gondomar).

Fábrica de zapachos para molinos

aceiteros de Angel Alvarado

Almacenes: Agustín Moreno 138.—Eseritorio: Montemayor 1.

Antonio Alvarez Gavilán

Almacenes al por mayor y menor de comestibles y cereales. I a casa que más barato vende en Córdoba.

Pedro López, número 13.

Próximamente apertura sucursal de la Puerta Rincón, 38.

DIEGO RUIZ

Es el que vende las más altas novedades en sombreros y garras. Calle de María Cristina.

Garage del "Gran Capitán," de Felipe Gómez Sánchez

Gran Capitán 3 y Góngora sin número.—Teléfono núm. 602.

Rebaja considerable en el precio de los accesorios y grasas

GRAN STOCK DE LOS FAMOSOS NEUMÁTICOS "FISK."

Alquiler de jaulas independientes.—Venta de gasolina.—Servicio permanente.—Es el garage mejor situado de Córdoba.

Gran Destilería de Anisados, Ron, Coñac y Ginebra

ALMACEN DE ALCOHOLES

Juan de Dios Jiménez Pérez.—Rute.

Las calidades excelentes de estas lámparas son imposibles encontrar reunidas en ninguna otra marca

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica. S. A.

Oficina Técnica: Sevilla, calle Zaragoza 29.—Apartado de Correos 58.

Informaciones de hoy 19

Divagaciones nocturnas

UN GRUPO

En la fría serenidad de la madrugada de noviembre, y bajo el cielo oscuro y estrellado, del que caía una débil precipitación atmosférica acuosa, hemos pasado abrigados ante el grupo.

La enorme avenida del Gran Capitán está desierta; y en la sombra nocturna se acusan las dos largas ringleras de sus faroles.

Esta calma de la ciudad es de una sugestión enorme. En la ausencia de vida despierta, cualquier átomo de ésta toma un alto relieve que la destaca del fondo negro como una composición de formas.

¡Ah, la fuerza de la vida simplificada, localizada, cómo va a perderse en nuestra ciudad en el irrefugio y la concurrencia del vivir agitado!

La representación individual, la actuación personal, el elemento hombre que destaca en los lugares de quietud, como lo era antes nuestra ciudad, va quedando borrado en esa composición amorfa que es la multitud transeúnte.

Será ya preciso, para percibir alguno de sus ingredientes de relieve, esperar a que cese el de ambular diurno, para destacar como sobre un paño negro en la noche.

Así—regresando al tema de nuestra divagación—reposamos el inconstante mirar de nuestros ojos, en la calma abandonada de la noche, sobre un grupo que, como antes hemos escrito, componían un motivo de vida.

Junto a un farol de gas, varios cocheros, enjabonados y con las gorras encasquetadas, hacían círculo alrededor de un hombre, que en el centro de aquel lefa declamando.

De vez en cuando había un comentario de aquellos, y el hombre lector insistía o rectificaba, continuando luego en una serie de incongruencias y afirmaciones, que parecían hacer entusiasmar a la contada concurrencia de aurigas.

El lector-actor gesticula, hace ademanes oratorios y se mueve entusiasmado haciendo a todo oír el círculo ya ensanchado—en evitación de que el hombre centro pisase algún pie de los hombres circunferenciales—ya encogido en el atractivo interés centrado de su peroración.

Todo el lugar es, esta hora no tiene más punto de referencia que el grupo.

El grupo; y tras del recordado, silueta de San Mateo, perdida la erasería de la luz interior del Café Ramírez.

El grupo; y enfrente la sombra acastada del palacio de Justicia, con la órbita luminosa del reloj.

Solamente el grupo y las palabras que él pronuncia tienen relieve y sonoridad en el frío de la madrugada.

Hemos pasado, admirando la composición, para un Goya y para un Figaro, y mirándonos sentíamos el calor del arte y de la vida.

Nosotros, empero, lo dejamos atrás abrigados, como los cocheros circunferenciales; pero volvimos la cara procurando de ver y atender al hombre desabrigado, que, como el arte y la idea, tenía un calor propio; al «artista» Gómez, que seguía vociferando ininteligible e ininteligente.

Próxima inauguración de otra nueva cantina

El presidente de la comisión de Instrucción pública de este Ayuntamiento don Rafael Cuadro Cueto, nuestro estimado amigo, en unión del ilustrado profesor don Rafael Suárez Larriva, secretario del Patronato de las Cantinas Escolares, trabajan activamente en la organización preliminar para la próxima inauguración en la barriada de Alcolea, de una nueva cantina escolar.

Dicha cantina será instalada en la escuela de niños que dirige el competente profesor don Bernardo Jurado.

La inauguración se verificará el día 24 del actual, y serán invitadas al acto las autoridades y la prensa, sirviéndose a los niños una comida extraordinaria en dicho día, según costumbre.

Para ultimar detalles relacionados con el acto inaugural, esta tarde marcharán a Alcolea los expresados señores.

Los señores Rodríguez y Lublan, comerciantes de esta plaza, han hecho un donativo con destino a las Cantinas Escolares, consistente en cincuenta platos de hierro esmaltado, treinta cubiertos, dos sillas naturales y un jarro esmaltado de tres litros de capacidad.

Colegio oficial de médicos de la provincia de Córdoba

AVISO
Por el presente se hace saber a todos los médicos de Córdoba y su provincia, la ineludible obligación que tienen de presentar, antes de fin del corriente mes, en las oficinas de la Administración de Contribuciones de la Administración de Contribuciones de la Administración de Contribuciones a fin del año actual, para que al dorso de las mismas estampen el cajetín ordenado por R. O. publicada en la Gaceta de 22 de Octubre próximo pasado, abonando el recargo fijado en los presupuestos del Estado.—El secretario, M. Salinas.
Córdoba 16 de noviembre de 1922.

Se alquilan automóviles de las mejores marcas

en el acerado Garage de don Francisco de Mar-Chest, calle Sevilla, núm. 13
Taller de vulcanización y composición de toda clase de cubiertas y cámaras.

INTERESES DE CÓRDOBA

Reunión del Sindicato de Regantes del Pantano del Guadalmellato

Ayer tarde, en uno de los salones del Círculo de la Amistad, se reunieron los regantes del pantano para tratar de asuntos de interés para su asociación.

Expuestos por el ingeniero director de las obras del pantano del Guadalmellato, don Vicente de la Puente, el estado de los asuntos pendientes de acuerdo, se fueron tomando éstas tras distintas observaciones y aclaraciones de los asistentes a la reunión.

Se aprobó el acta anterior y el proyecto de reglamento, el cual se remitió a Madrid para su debida aprobación.

Respecto al punto de interés vital para Córdoba, de la participación del Ayuntamiento de la capital en el aprovechamiento del canal de aguas del pantano, para el servicio de abastecimiento de la población, fué acordado que sería del agrado del Sindicato de Regantes, el que Córdoba fuese efectivamente abastecida con dichas aguas; para cuyo fin el Sindicato de Regantes está dispuesto—según las manifestaciones acordadas—a facilitar el Ayuntamiento de Córdoba este beneficio, mejorando económicamente el contrato en todo lo posible y en armonía con el beneficio e intereses que ha de recibir el Ayuntamiento por este servicio.

Esta fué la versión oficial que se nos dió del acuerdo.

Sucesos y denuncias

Beodo
Angel Fernández García, sin domicilio en esta capital, fué detenido en la calle Alfonso XII por promover escándalo y desobedecer a un guardia municipal, habiéndosele intervenido al dicho individuo una navaja.

Venga agua
Los urinarios de los jardines altos y bajos de la Victoria se encuentran obstruidos, saliendo fuera de ellos la inmundicia y arrojando por esto un hedor insuperable en aquellos lugares de esparcimiento y paseo.

Una bravia
Josefa Ruiz Gallano, de 32 años, domiciliada en el chozo del Tripero, número 13, y Carmen Jiménez Castro, de 28 años, domiciliada en la calle de San Basilio, número 37, denuncian a María Flores Navarro, con domicilio en el mismo chozo, por haber ésta maltratado a aquéllas de palabras, amenazándolas con un cuchillo.

Más vino
Francisco Carrión Gómez (a) Gorrión, de 42 años, vendedor ambulante, ha sido detenido por promover escándalo en estado de embriaguez.

Unión modelo
Francisco Fernández Revuelto, de 42 años, con domicilio en la calle de los Pasos, número 20, fué detenido a requerimiento de su amante Dolores Fernández Gallego, de 45 años, y con igual domicilio, por haberla maltratado en estado de embriaguez, produciendo un fuerte escándalo, así como por maltratar de palabras a los vecinos de la citada casa.

Casa de socorro
Durante el día de ayer fueron asistidas las personas siguientes:

Federico Puntas Rocamora, de 25 años, de herida contusa en la mano izquierda.

Victoria Rodríguez Ruiz, de seis años, de lesiones.

Francisco Fernández Rayal, de 55 años, de herida contusa en los dedos medio y anular izquierdos.

José Díez Jiménez, de 19 años, de contusiones en la rodilla derecha y erosiones en la oreja izquierda.

Atanasio Castillo López, de siete años, de fractura de la falange del dedo anular derecho.

Antón Alcolea Moya, de siete años, de erosiones en la rodilla derecha.

Rafael Jeremías Jara, de 13 años, de fractura del radio del brazo derecho.

Francisco García Jerez, de 34 años, de herida contusa en el frontal.

DE MONTALBAN

Al cielo.—Ha subido al cielo, a la edad de veinte y siete meses, el niño Jesús Mariscal Pérez de la Lastra, hijo de nuestro distinguido y buen amigo don Rafael Mariscal Domínguez, teniente de infantería, y de doña Carmen Pérez de la Lastra Muñoz.

El entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo, dadas las innumeras simpatías que ambas familias gozan en este pueblo.

Reciben los padres y demás parientes nuestro sentido pésame por la prematura muerte de tan monísima criatura.—Corresponsal.
16-11-922.

La pañería y los cortes de trajes que vende EL METRO, están reconocidos como los N. P. U.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Recomendamos a nuestros lectores, en la seguridad que le hacemos un gran favor, este establecimiento, el preferido del público.

Hay cerveza al grifo
MARQUÉS DEL BOIL

Taller de herrería y cerrajería
de Juan Jiménez López
Especialidad en Caldereros y Locomóviles
Fray Luis de Granada, núm. 1.—Córdoba.

Conflicto probable

Los médicos de Almodóvar anuncian la huelga

Según noticias particulares de origen fidedigno, existe cierto malestar y disgusto muy acentuado entre los médicos del inmediato pueblo de Almodóvar del Río, con motivo de no abonarse sus haberes aquel municipio.

Los facultativos expresados han realizado recientemente con ocasión de la epidemia de viruela y sarampión que allí se ha desarrollado, una labor meritoria y digna de elogio, labor reconocida por todo aquel vecindario menos por el Ayuntamiento, cuya torpe y desastrosa gestión es objeto de la general censura, ya que impone obligaciones tan penosas como inabarcables como deben ser las de beneficencia pública.

Si mal no recordamos, en el mes de Septiembre última elevaron su queja dichos médicos al gobernador civil de la provincia, sin que aún hayan sido atendidos en su justa demanda.

En vista de ello, han dirigido escrito al presidente del Colegio Médico de esta capital doctor Bueno, exteriorizando su protesta contra el Municipio, y anunciándole que reproducen la queja al gobernador civil y que si en un plazo prudencial no se les hacen efectivos los haberes que se les adeudan, llegarán incluso a negar su asistencia a los enfermos.

Como el caso es grave, dada la índole de esta clase de servicios públicos, rogamos al gobernador señor Grande, que con la actividad y celo que acostumbra a ejercitar en todas las cuestiones, obligue a aquel Municipio a que cumpla sus deberes y solvete sus deudas, antes que se origine un conflicto que redundaría en perjuicio del vecindario del pueblo de Almodóvar.

Le digo a V. que en gorras y boinas EL METRO no tiene quien le ignote. Gracias amigo, lo veremos.

FIRMA DE ESPONSALES

Ante el rector del Sagrario han firmado sus esponsales la bella y distinguida señorita Concepción Holgado y don Francisco Aviés, nuestro querido amigo.

Actuaron de testigos don Antonio Gómez Godino, don Raimundo Ruiz y Calvente, don Arturo Molina Albendín y don José Holgado.

La boda se celebrará en breve.

LOCALES

Se halla enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la esposa de nuestro querido amigo el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Modesto Berná Martínez.

También se halla ligeramente enferme el padre de dicho señor, don Vicente Berná. Deseamos el pronto y total restablecimiento de los pacientes.

Las mejores ampliaciones fotográficas y más económicas. Tamaño 50 por 60, 10 pesetas; 30 por 60, 6 pesetas.—Plaza de las Casas, 12.

El Real Centro Filarmónico, en junta general ordinaria celebrada anoche para constituir nueva Junta directiva, eligió para ésta a los señores siguientes: Presidente, don Rafael Serrano Palma; vicepresidente primero, don Manuel Rosés Liécer; ídem segundo, don Pedro Villoslada Peichelup; tesorero, don Francisco Arenas; contador, don Antonio Guerrero; secretario, don Antonio Arévalo García; vicepresidente, don Rafael Jiménez Roldán; vocales, don Julio Almansá Lecolaut, don Francisco León Vilas, don Rafael Bujalance, don Juan Silas Elanco y don Manuel Salcines Espinosa.

El director de la Escuela Superior Francesa establecida en esta capital, don Armando Dufoux, ha sido nombrado caballero de la Orden civil de Alfonso XII. Felicitamos al señor Dufoux por la tan justa merecida recompensa.

Ropa blanca, camisas, camisetas, calcetines, medias, fajas de punto y todo cuanto necesite, cómprelo en EL METRO, que le conviene.

Gran almacén de esteras de Francisco Candela Alfonso

ESPARTERIA, 13
Se ha recibido un gran surtido en esteras de cordelillo y yute para la presente temporada. Cordelillo esparto clase superior a 1,75 pesetas.—Gran novedad en tapices de coco y yute.—ESPARTERIA, 13.

¡RECLUTAS!

De los reemplazos de 1922 y 1923
Si os acójeis a los beneficios de la Real Orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205), podréis el ser llamados al servicio permanecer solamente en filas 6 meses el primer año y otros 6 meses el segundo; incorporándoos AL CUPO DE LA PENINSULA.

¡SOLDADOS!

De los reemplazos de 1920 y 1921
Lo mismo los que prestáis servicio en África, que en la península; si os acójeis a los beneficios de la citada Real Orden podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigidos a DON JOSE MARÍA DE LARA, calle Hortaleza 75 principal en MADRID, o a su Sucursal, Cervantes 38, en Zaragoza.

ERIOHM

Cendo de Gádenas, 15.—Teléfono 85
Se hacen instalaciones a 11 pesetas, lámpara incluida.

Banco Hispano Comercial

Sociedad Cooperativa de crédito, de capital ilimitado; constituida por Escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil

Capital suscrito hasta la fecha, 6.000.000 de pesetas

Este Banco emite títulos de participación pagaderos en 12 años; concede a los titulares, préstamos en metálico al 6 por 100 de interés y les acepta descuentos de letras, abre cuentas corrientes a la vista y a plazos con beneficio del 3 al 6 por ciento y en general todas las operaciones que sean compatibles con sus Estatutos.

Domicilio social: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 13, 14 y 15.—SEVILLA

Delegado en la provincia: ALFREDO CABEZAS HERRERO, García Llovera, 2.

Si desean representantes, con muy buenas remuneraciones, en los pueblos que no los haya; dirigirse con referencias al citado Delegado.

Interesante para todos los habitantes de la provincia

¿Quiere usted venir a Córdoba gratuitamente y comprar buenas telas a mitad de precio?

Los importantes almacenes de Francisco Hierro Aragón, situados frente al Ayuntamiento, le pagarán a usted el viaje por ferrocarril, con billete de ida y vuelta de tercera clase, desde la estación más próxima o correspondiente a su pueblo, si está situado en los trayectos que siguen: desde Bélmec, desde Hércules, desde Puente Ganiil, desde Ecija y desde Villa del Río, comprendiendo también las estaciones intermedias en los referidos trayectos hasta Córdoba.

Por cada fracción de compras de 100 pesetas al contado, esta casa le abonará el importe de un billete de la clase indicada, previa la presentación del obtenido en la estación de origen.

Aproveche esta magnífica ocasión, y tenga la seguridad que la casa Hierro es la que presenta mayores surtidos en toda clase de artículos, y la que tiene demostrada con hechos vender más barato que ninguna de su clase. Pruebe una vez y verá cómo además de venir con viaje pagado obtiene grandes ventajas.

Restaurant Venta-Vargas SERVICIO DE ALMUERZOS

MENÚ: Plato de huevo, a elegir; plato de pescado; plato de carne; postres; vinos de mesa.

Precio del cubierto con los billetes de ida y vuelta: Pesetas 4-50
Horario de los coches Automóviles que se pueden utilizar para la ida.—Salida de la Plaza de las Tendillas: Domingos: A las 11'20, a las 12, a las 12'40 y a las 13'20.—Los demás días: A las 11'20, a las 12'20 y a las 13'20.—La vuelta se puede efectuar en cualquier coche.

Los billetes se expenden en el kiosco de San Nicolás.

¿Quiere V. ahorrar dinero?

Vístase haciendo sus compras en el comercio de tejidos de J. Ruiz Romero, donde encontrará el surtido más grande en pañería, gabanes, pelizos, paraguas y demás artículos para Caballero, Señora y Niña, a precios ventajosísimos. Especialidad en gabanes confeccionados forma ranglan.—Precio fijo verdad.

María Crolina y Alfonso XIII sin número (frente al Gobierno Civil).—Córdoba

Ruano Hermanos CAFES.-COLONIALES POR MAYOR

Plaza de España.—Córdoba

Si quiere ahorrar dinero en sus compras

No deje de visitar los almacenes de ANTONIO ALVAREZ GAVILAN, calle Pedro López, 13, donde encontrará un extenso surtido en garbanzos de fina coadura a precios especiales. Arroz número 1 superior a 0,60 el kilo.—Jamones superiores serranos sin piel ni tocino a 9,50 el kilo.—Avena superior a 9,50 pesetas la fanega.—Cebada especial para siembra a 11,50 la fanega.—Idem superior del país a 10,50.—Harina recia 1.ª a 0,60 kilo.—Afrecho superior a 0,25 el kilo.—Alpiste superior a 0,70 (el kilo) y otros artículos a precios baratísimos.

Fábrica de Joyería.-Bisutería de oro y Platería de Luis Jiménez Caro

Sucesor de Jiménez Hermanos
García Llovera núm. 6.—(Frente a los almacenes de La Campana).—Córdoba

L' ABEILLE

Compañías francesas anónimas de seguros a primas fijas
Madrid.—Paris.—Barcelona.

Fundadas: Accidentes, 1881.—Vida, 1878.—Incendios, 1887
Agente general: Pedro Sánchez.—Rodríguez Sánchez, 13.—Córdoba.



TEMPORADA DE INVIERNO

Este modelo, muy ventajoso para niños y niñas, se cotiza en la actualidad:

20	al 22	a pesetas 9'50	30	al 35	a pesetas 12'50
25	" 25	" 10'50	34	" 37	" 16'50
26	" 29	" 11'50			

Es de tercera, engrasada, cosido y punteado

VERDADERA OCASIÓN SIEMPRE NOVEDADES A PRECIOS MUY ECONOMICOS.

CASA SAPENA

Conde Cárdenas, 26 CORDOBA

Muela Hermanos

Fabricantes y exportadores de aceite
VILLA DEL RIO (CORDOBA)

Notas lucentinas

¡Eureka!—Por telegrama del Gobierno a nuestro Ayuntamiento se aprueba la supresión del impuesto de consumos en esta ciudad por fin de marzo o abril del año entrante.

Grítemos hoy: ¡Eureka! ¡Qué alegría! ¡Qué alegría! ¡Qué alegría! ¡Qué alegría!

Natalicio.—Dos preciosas niñas y un robusto niño dieron a luz en pasados días doña Dolores García Pérez, de don Araceli de la Torre Fernández y doña Francisca Martínez, distinguidas esposas de nuestros queridos amigos don Francisco S. Carmona, don Pedro Álvarez Lozano y don Gregorio Chicano, respectivamente, a los que especialmente felicitamos por tan halagüeños acontecimientos.

Letras de luto.—Ha dejado existir la bendecida señora doña María del Carmen García y Blanca, madre del estimado amigo e ídolo general don Juan Palma; que gozó de general simpatía, palmada por la numerosa y distinguida manifestación de duelo que en la tarde del pasado jueves acompañó hasta la necrópolis el cadáver de la finada.

Desempeño en paz y sirvan estas líneas de pésame para la doliente familia, falgualmente al querido amigo don Juan, que lleva tan irreparable pérdida.

De prácticas.—Acampada en la plaza de la Barrera se encuentra hace días una sección del reglamento de Ingenieros, comandada por un teniente, que recorre unas provincias en prácticas de radiotelegrafía.

Que su púso por ésta le sea grato, le deseamos.

Una broma.—Así, como dice el Banquero en la zarzuela «Pape Conde», está la importante calle de las Tiendas, hasta el punto de no poder transitar sin zancos y sin zotal, por sus muchos barrancos contenidos de aguas cenagosas de inaguantable hedor.

Señor alcalde mayor—mande a Arroyo con pañes—que está la tal calcaeta—que parte los corrales.

Bato.—El pasado miércoles, a la hora que presentaba la faz el crepúsculo vespertino, en el aristocrático templo de la Victoria, y apadrinada por la bella y bendecida señorita Carmesita Álvarez Lozano, hija de la nueva infanta, fué impuesto el primer Sacramento de nuestra madre la Iglesia, a la preciosa niña hija de los señores de Álvarez Cosano (don Pedro).

Ante selecta concurrencia invitada y el alegre reclutar del órgano, le fueron vertidas a la recién lista regeneradora aguas del Jordán, por el ilustrado cura propio de Santo Domingo don Manuel Osuna Torres, con el donito y peñite nombre de Constantza.

Terminada la simpática ceremonia y una vez en la morada de los padres de la nueva cristiana, los numerosos y distinguidos invitados fueron esbucados con espléndida lunch, y como el etiquetismo fué desahogado por todos, por ridículo, la franquiza, como alisa absoluta, presidió omnipotente, volada tan agradable como digna de respisar.

La pipara mesa, la audición gramofónica de escogidas piezas, el canto «jondo», los arpegios guitarriles, la armonía ambiente de todos y las exquisitas del trato de la amable y hermosa madrina y dueñas de la casa, hizo de esta reunión la más franca y grata que siempre con gusto recordaremos.

Nota simpática, la más saliente, como no, el florido ramo que constituyen las gentiles invitadas, las numerosas y distinguidas invitadas fueron esbucadas con espléndida lunch, y como el etiquetismo fué desahogado por todos, por ridículo, la franquiza, como alisa absoluta, presidió omnipotente, volada tan agradable como digna de respisar.

Como todo llega, despidiéronse los invitados llevando todos, impresa la dulce sensación que produce en nuestras almas, tan agradabilísimos actos.

Entre los valiosos y bonitos regalos a la recién nacida vimos en acabado estado un cubierto y vasito de plata, que en nombre de los aristotélicos, hiciera el aristócrata don Rafael Chacón y Chacón.

Tenro Principal.—El debut de la gentil artista Emilia Benito en este hermoso liceo, en la noche del último jueves, constituyó un verdadero éxito y una buena entrada para la Empresa.

Preciosos números eligió para su debut, y las ovaciones tan afectuosas como espontáneas, se repitieron lincantes. Un verdadero entusiasmo del público por la raiña de los cantos regionales.

Entre los números que ejecutó la sin par Emilia, destacaron «La romería del Rocío», con el que alcanzó al respetable; luego jotas netamente naturricas y unas malagueñas que levantaron de quicio a los entusiastas del canto.

En todos los números Emilia estuvo a una altura colosal, tanto por su extensa y bonita voz, como por su escuella y penetración de su cometido.

Bienvenida sea Emilia, que tiene ojos de mora y corazón de cristiana.

El cine.—Al gran éxito obtenido con «La duenda del mundo», hay que agregar el de «El antífaz siniestro», que está terminando; por lo que felicitamos a la Empresa. Se exhibirá otro «films», de interesantísimo argumento titulado «El nuevo Fantemas», que empezará el sábado.—Corresponsal.

Sucursal casa YOST

Máquinas de escribir
Sin cinta

La mejor y bella en su escritura por su perfecta alineación

Gerente para Córdoba y su provincia
Luis Caballer, Gondomar 4.

Administrador

Funcionario técnico del Estado, con conocimientos agrícolas y fianza académica y profesional, se ofrece para administrar fincas rústicas o urbanas. Darán razón en esta Administración.

Modas de París

MARGARITA FERNANDEZ
Modelos auténticos de las mejores modas.—Exposición constante. Victoriano Rivera, 1.

Espicias para las matanzas.---ABSOLUTAMENTE PURAS.

Grandes existencias de todas clases en GRANO Y MOLIDAS
(Se efectúa la molienda a vista del interesado, que así lo desee.)
Almacén de Coloniales por mayor.—TEJADA Y GARCIA.—Córdoba.

Información telefónica

Continúan las colisiones entre la fuerza pública y los escolares.—Un hijo del senador señor Maestro resulta herido.—Los estudiantes arrojan en su campaña de protesta contra don Millán, ideando la erección del batallón escolar y una jocosa sumisión para cuando se marche. La Diputación de Madrid se suma al movimiento escolar.—El general Aguilera abandonará su cargo si el Senado no concede el suplicatorio a Berenguer; se asegura que este acto va a salvar la vida al Gobierno.—Declaración de Berenguer.—El Ateneo se muestra parte en la cuestión escolar y designa a un abogado.—Parte oficial de la noche.—Prieto pedirá que Picazo sea juez especial en el desfalco de Larache.—Otras noticias del extranjero

De la "Agencia Febus,"

De Madrid

Madrid 19, de la 1.16 a las 3.50 m.

Un batallón escolar con escopetas y sables de 0,65 céntimos

Los estudiantes han enviado a la prensa un manifiesto redactado en tono jocoso en el que anuncian que adquirirán escopetas y sables de sesenta y cinco céntimos, constituyendo un batallón escolar que será disuelto el mismo día en que don Millán presente la dimisión.

Los niños de la Inclusa irán al ministerio de la Gobernación para hacer acto de su rebelión ante Pinillos y hacerle entrega del movimiento para que a su vez lo remita a los niños de la Inclusa.

Dicen los escolares en su manifiesto que esperan que don Millán, hombre de buen corazón no demore mucho tiempo su marcha del cargo que ostenta, al objeto de que los niños de la Inclusa reciban pronto los juguetes de que carecen.

También proyectan los escolares rendir honores a don Millán siempre que entre y salga del ministerio.

El juzgado actúa

Esta mañana el juzgado estuvo tomando declaración a todos los detenidos con motivo del desarrollo de los pasados sucesos.

Asimismo estuvo en el Hospital y otras clínicas tomando declaración a todos los heridos por los guardias de seguridad en las recientes manifestaciones escolares.

Los periodistas piden entrevistarse con un guardia

Varios redactores de los periódicos de Madrid estuvieron visitando al ministro de la Gobernación para que les permitiera celebrar una entrevista con el guardia de seguridad Parrondo, autor de los disparos contra los estudiantes hace varios días, y Pinillos sugiere en absoluto a conceder la solicitud por estimar que no era este el momento oportuno.

Don Millán dimite, o no?

Esta tarde circuló con insistencia el rumor de que el director general de Orden Público había presentado la dimisión. La noticia fue tomando cuerpo, hasta el punto de que todo el mundo creyó que sería clarísima cuando las carterías de los periódicos insertaron la noticia como ofensiva.

A última hora desmintióse el rumor y la noticia se comentó tristemente lo ocurrido por la noticia de que don Millán pensaba seguir en su cargo.

Comité de estudiantes visita al ministro de la Gobernación

El comité de la federación de estudiantes estuvo en el ministerio de la Gobernación, solicitando de Pinillos las diez copias para celebrar una manifestación, no ya mañana, sino el martes, con objeto de que resultara lo más factible posible.

Después estuvieron visitando los escolares a los directores y decanos de los centros de enseñanza, al objeto de celebrar un cambio de impresiones y tomar acuerdos concretos acerca de la actitud que han de adoptar en lo sucesivo.

Se asegura que el Gobierno no concederá autorización a los escolares para que celebren la anunciada manifestación, ante el temor de que ocurran desórdenes.

Nuevas copias a don Millán y otras a Pinillos que serán cantadas en Apolo

Los estudiantes al enterarse de las manifestaciones hechas por Pinillos a los periodistas acerca de su actitud redactaron inmediatamente unas copias con la misma intención que las de Millán para que sean cantadas por las tiples de Apolo en la función de mañana.

También se han publicado otras copias a don Millán, lamentado que no se mude del ministerio.

Todos los estudiantes han adquirido unas copias con la hoja de lata y llevando unas

Una nueva teoría de Pinillos

Se comenta con energía la teoría sustentada por el ministro de la Gobernación al manifestar que los estudiantes detenidos se entregarán a las autoridades académicas y los restantes detenidos serán llevados al juzgado.

Numerosas personas de significación piensan protestar de estas teorías, por entender que los estudiantes antes que este título tienen por derecho propio el de ciudadano, y como tales deben ser juzgados.

Los estudiantes se reúnen y los profesores también

Esta mañana, como todos los días, se volvieron a reunir los estudiantes en el jardín de la Facultad de San Carlos, acordando protestar enérgicamente contra la detención del catedrático señor Noguera.

También se reunieron todos los profesores de las escuelas primarias y demás centros escolares de la Corte, acordando clausurar todas las escuelas mientras no se despeje la situación.

El Ateneo protesta y sigue los atropellos de los guardias

El Ateneo se reunirá mañana para protestar de los atropellos de que han sido víctimas los catedráticos socios de aquel centro.

Mañana visitará una comisión de este centro al ministro de la Gobernación para solicitar la celebración de un mitin, al objeto de tomar acuerdos y protestar de la actitud de don Millán, pidiendo, además, su dimisión.

Un rumor grave, que, de confirmarse, costaría la vida al Gobierno

Por personas bien informadas se asegura que el general Aguilera tiene el propósito de dimitir su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, si el Senado no accede a conceder el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

En este caso, el Gobierno quedaría al descubierto ante las Cámaras y a merced de las oposiciones, costándole su caída, por tacharse de poco serio y cobarde.

Algunos detenidos en libertad por no resultar cargos contra ellos

Ha sido puesto en libertad el catedrático señor Noguera, que fue detenido por el delito de estar en la Puerta del Sol presenciando el paso de los escolares.

También fue puesto en libertad el abogado señor Ibarra, que cuando se le detuvo fue llevado a empellones hasta el ministerio de la Gobernación, constando en el atestado formulado por el guardia que el detenido que dicho señor fue detenido por retraso.

La Diputación contra don Millán

La Diputación de Madrid celebró sesión, acordando, entre otras cosas, adherirse a los claustros universitarios y escolares, en su petición de que sea destituido don Millán de Millán de Priego del cargo de director general de Seguridad.

También acordaron expresar su sentimiento por el desarrollo de los últimos sucesos, de los que resultaron heridos varios estudiantes.

Las Cámaras y el conflicto escolar

El senador señor Maestro se propone en la primera sesión que celebre aquella Cámara solicitar que el Gobierno dé amplia cuenta de lo ocurrido acerca del conflicto escolar.

Es probable que tome parte en este asunto,

Más sobre la nota de la policía

En la nota facilitada por la policía y de la que dimos cuenta esta tarde, hay que añadir que se hace constar que Juan Gómez Duran, herido en la pierna derecha al caer al suelo, lo fue por haberle puesto el pie el catedrático señor Noguera.

Partido de fútbol

Se ha formado un animado partido de fútbol entre los equipos «Unión», de Madrid, y «Betis», de Sevilla, apuntados éstos al único tanto de la tarde y resultando por tanto vencedores.

Ambos equipos, que jugaron con gran maestría, fueron ovacionados por el numeroso público que asistió al encuentro.

Una nota del Comité de estudiantes

El Comité de la Federación escolar ha publicado una nota oficiosa dirigida a los escolares, en la que se hacen constar los siguientes acuerdos:

Primero. Que se eviten por todos los medios las algaradas en las calles.

Segundo. Atender en un todo los órdenes que dicte el Comité, para lo cual se llegará a un mitin al que serán invitados los estudiantes de toda España, al objeto de que envíen delegados.

Tercero. Solicitar de los colegios y profesores de todos los centros de enseñanza, secunden en su actitud al claustro universitario, y

Cuarto. Solicitar del ministro la celebración de una manifestación ordenada para protestar de los desmanes de la policía.

Asimismo se hace constar que se está gestionando el local de la plaza de toros para celebrar una asamblea maestra a la que concurrirán escolares de toda España.

A los acuerdos tomados se han unido los colegios de médicos, farmacéuticos y abogados de la Corte.

Nuevas colisiones.—Un hijo del senador Maestro, herido

Esta noche han ocurrido nuevas colisiones en las calles entre estudiantes y guardias de seguridad. En la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, fue agredido por la policía un hijo del senador señor Maestro, resultando herido.

Con este motivo la gente arremolinóse, arrojándose contra los guardias y entablándose una verdadera batalla. Uno de los policías hizo uso de un revólver haciendo tres disparos al aire originando esto la consiguiente confusión, aunque ignorándose si resultaron víctimas.

Los escolares pretendieron celebrar una manifestación para protestar del nuevo atropello, pero no pudieron lograr su propósito.

Casi todas las calles se encuentran custodiadas por patrullas de guardias de seguridad de caballería.

Monjejo se afecta por los sucesos

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que pretendían saber su actitud con relación a la cuestión escolar, lo siguiente:

—Tengo un gran cariño a la Universidad, por haber sido estudiante, y me han afectado grandemente los sucesos; pero no tengo disformidad con el Gabinete.

El Gobierno lamenta los sucesos, pero no le alcanza la responsabilidad de los mismos.

De Marruecos

Parte oficial de la noche

El general encargado de los asuntos de la Alta Comisaría, comunicó desde Tetuán lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y ambos Peñones.

En Melilla, en la noche del 16, ocurrió un incendio en la posición de Bahafora, una vela encendida cuya llama se propagó a los lienzos ocasionando el siniestro.

Fueron pasto de las llamas numerosas prendas militares y no propagándose a aquellas a otras tiendas de campaña merced a la eficaz intervención de los soldados.

Resultado herido el practicante del labor de caballería de las fuerzas de Regulares de Melilla Pedro Rodríguez, que se encuentra en estado grave, y un asnal cortado.

Noicias de la guerra

Melilla 18.—Ha sido detenido el moro Mahomed Samun-Hart, que se dedicaba al robo en la cabila de Frajans. La detención se efectuó en las cercanías de la cabila de Beni Sidel.

El caid Abd-el-Kader manifestó que se impondría a dicho indígena un fuerte castigo para que sirva de escarmiento.

En la posición de Afzo se ha instalado una ambulancia sanitaria para proceder a la desinfección de los moros que regresan de la zona francesa.

—Han marchado a la posición de Bentel una sección del Tercio y otra de la policía indígena, al objeto de relevar a los moros de la harca amiga que marcharon con permiso para dedicarse a las faenas de la siembra.

—Los sergentes de las fuerzas sanitarias han recibido un telegrama del mayor domo de Su Majestad dándole las gracias por el saludo que aquellos dirigieron al principio de Asturias en el día que le fueron impuestos los galones de sargento.

—Han ocurrido con motivo de las continuas lluvias frecuentes inundaciones en el barrio conocido por el nombre del Tesorillo.

El nuevo jefe de la legión se despide de los regulares

Melilla 18.—El nuevo jefe de la legión extranjera, teniente coronel Valenzuela, ha estado en el campamento de Sengangan, despidiéndose de las fuerzas regulares que mandaba.

Dicho teniente coronel, antes de tomar posesión de su nuevo cargo, irá a Madrid,

Un ofrecimiento

El Cairo 18.—El Rey de los Hechales ha ofrecido al Sultán de Turquía un refugio en la Meca.

Décomiso de joyas

Budapest 18.—Han sido desmanteladas en la frontera joyas por valor de veinte millones de coronas, suplantadas por pertenecientes a la familia real.

Envío de un buque de guerra

Bucarest 18.—El Gobierno, en vista del mal cariz que presentan los acontecimientos desarrollados en Turquía, ha acordado el envío a aguas turcas de un buque de guerra para que auxilie a los perseguidos por aquel Gobierno y acogidos en el mismo.

De provincias

Cádiz 18.—Esta mañana zarpó el crucero «Reina Regente» con rumbo desconocido, aunque se rumorea que va a aguas turcas por orden del Gobierno.

Del extranjero

Nueva susedida sísmica

Londres 18.—Se tienen noticias de que en toda la región de la isla de Oratava se han registrado nuevas susedidas sísmicas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El centro del fenómeno tiene un radio de acción de ocho mil kilómetros.

Una demostración militar

Londres 18.—El Gobierno de los soviets ha enviado tropas a la frontera búlgara para efectuar una demostración militar.

Comentarios a una fuga

Londres 18.—En Constantinopla ha causado pésimo efecto la noticia de la huida del Sultán, y se comenta con dureza el que todo un Califato se haya puesto en manos de los cristianos.

Los ministros del Sultán, protegidos por fuerzas inglesas, han hecho entrega al Gobierno turco de un documento, en el cual protestan del daño causado a su prestigio por los actuales gobernantes, y dicen que esto se ha hecho a un Califato que gobernaba a 380 millones de creyentes.

Ruega el Sultán a los creyentes que obedezcan ciegamente las órdenes e instrucciones que envía para combatir a los impostores que le han despojado del Trono.

Voto de confianza al Gobierno

Roma 18.—El Congreso, en su sesión de ayer, aprobó un amplio voto de confianza al Gobierno que preside Mussolini por 306 votos contra 116.

Una propuesta de la Cruz Roja

París 18.—El comité internacional de Cruces Rojas del mundo ha solicitado de todas las organizaciones acudan en socorro de las regiones de Chile, devastadas por los recientes terremotos.

Visita de un proceso

Dublin 18.—En breve dará comienzo la vista de la causa contra Hilder, que ha despertado enorme interés.

El palacio del sultán ocupado

Constantinopla 18.—Al entrar se Ever Bej de la fuga del sultán de Turquía, envió inmediatamente una guardia a palacio, que después de practicar un registro en el mismo, selló las puertas.

La mehalia amiga a Tetuán

Larache 18.—Han marchado con dirección a Tetuán las fuerzas que componen la harca amiga que se encontraba en Beni-Ara. Mitrantes duraban las conferencias con el Rasulani, por hallarse este territorio completamente tranquilo.

De provincias

Cádiz 18.—Esta mañana zarpó el crucero «Reina Regente» con rumbo desconocido, aunque se rumorea que va a aguas turcas por orden del Gobierno.

Del extranjero

Nueva susedida sísmica

Londres 18.—Se tienen noticias de que en toda la región de la isla de Oratava se han registrado nuevas susedidas sísmicas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El centro del fenómeno tiene un radio de acción de ocho mil kilómetros.

Una demostración militar

Londres 18.—El Gobierno de los soviets ha enviado tropas a la frontera búlgara para efectuar una demostración militar.

Comentarios a una fuga

Londres 18.—En Constantinopla ha causado pésimo efecto la noticia de la huida del Sultán, y se comenta con dureza el que todo un Califato se haya puesto en manos de los cristianos.

Los ministros del Sultán, protegidos por fuerzas inglesas, han hecho entrega al Gobierno turco de un documento, en el cual protestan del daño causado a su prestigio por los actuales gobernantes, y dicen que esto se ha hecho a un Califato que gobernaba a 380 millones de creyentes.

Ruega el Sultán a los creyentes que obedezcan ciegamente las órdenes e instrucciones que envía para combatir a los impostores que le han despojado del Trono.

Voto de confianza al Gobierno

Roma 18.—El Congreso, en su sesión de ayer, aprobó un amplio voto de confianza al Gobierno que preside Mussolini por 306 votos contra 116.

Una propuesta de la Cruz Roja

París 18.—El comité internacional de Cruces Rojas del mundo ha solicitado de todas las organizaciones acudan en socorro de las regiones de Chile, devastadas por los recientes terremotos.

Visita de un proceso

Dublin 18.—En breve dará comienzo la vista de la causa contra Hilder, que ha despertado enorme interés.

El palacio del sultán ocupado

Constantinopla 18.—Al entrar se Ever Bej de la fuga del sultán de Turquía, envió inmediatamente una guardia a palacio, que después de practicar un registro en el mismo, selló las puertas.

Un ofrecimiento

El Cairo 18.—El Rey de los Hechales ha ofrecido al Sultán de Turquía un refugio en la Meca.

Décomiso de joyas

Budapest 18.—Han sido desmanteladas en la frontera joyas por valor de veinte millones de coronas, suplantadas por pertenecientes a la familia real.

Envío de un buque de guerra

Bucarest 18.—El Gobierno, en vista del mal cariz que presentan los acontecimientos desarrollados en Turquía, ha acordado el envío a aguas turcas de un buque de guerra para que auxilie a los perseguidos por aquel Gobierno y acogidos en el mismo.

De provincias

Cádiz 18.—Esta mañana zarpó el crucero «Reina Regente» con rumbo desconocido, aunque se rumorea que va a aguas turcas por orden del Gobierno.

Del extranjero

Nueva susedida sísmica

Londres 18.—Se tienen noticias de que en toda la región de la isla de Oratava se han registrado nuevas susedidas sísmicas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El centro del fenómeno tiene un radio de acción de ocho mil kilómetros.

Una demostración militar

Londres 18.—El Gobierno de los soviets ha enviado tropas a la frontera búlgara para efectuar una demostración militar.

Comentarios a una fuga

Londres 18.—En Constantinopla ha causado pésimo efecto la noticia de la huida del Sultán, y se comenta con dureza el que todo un Califato se haya puesto en manos de los cristianos.

Los ministros del Sultán, protegidos por fuerzas inglesas, han hecho entrega al Gobierno turco de un documento, en el cual protestan del daño causado a su prestigio por los actuales gobernantes, y dicen que esto se ha hecho a un Califato que gobernaba a 380 millones de creyentes.

Ruega el Sultán a los creyentes que obedezcan ciegamente las órdenes e instrucciones que envía para combatir a los impostores que le han despojado del Trono.

Voto de confianza al Gobierno

Roma 18.—El Congreso, en su sesión de ayer, aprobó un amplio voto de confianza al Gobierno que preside Mussolini por 306 votos contra 116.

Una propuesta de la Cruz Roja

París 18.—El comité internacional de Cruces Rojas del mundo ha solicitado de todas las organizaciones acudan en socorro de las regiones de Chile, devastadas por los recientes terremotos.

Visita de un proceso

Dublin 18.—En breve dará comienzo la vista de la causa contra Hilder, que ha despertado enorme interés.

El palacio del sultán ocupado

Constantinopla 18.—Al entrar se Ever Bej de la fuga del sultán de Turquía, envió inmediatamente una guardia a palacio, que después de practicar un registro en el mismo, selló las puertas.

Un ofrecimiento

El Cairo 18.—El Rey de los Hechales ha ofrecido al Sultán de Turquía un refugio en la Meca.

Décomiso de joyas

Budapest 18.—Han sido desmanteladas en la frontera joyas por valor de veinte millones de coronas, suplantadas por pertenecientes a la familia real.

Un ofrecimiento

El Cairo 18.—El Rey de los Hechales ha ofrecido al Sultán de Turquía un refugio en la Meca.

Décomiso de joyas

Budapest 18.—Han sido desmanteladas en la frontera joyas por valor de veinte millones de coronas, suplantadas por pertenecientes a la familia real.

Envío de un buque de guerra

Bucarest 18.—El Gobierno, en vista del mal cariz que presentan los acontecimientos desarrollados en Turquía, ha acordado el envío a aguas turcas de un buque de guerra para que auxilie a los perseguidos por aquel Gobierno y acogidos en el mismo.

De provincias

Cádiz 18.—Esta mañana zarpó el crucero «Reina Regente» con rumbo desconocido, aunque se rumorea que va a aguas turcas por orden del Gobierno.

Del extranjero

Nueva susedida sísmica

Londres 18.—Se tienen noticias de que en toda la región de la isla de Oratava se han registrado nuevas susedidas sísmicas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El centro del fenómeno tiene un radio de acción de ocho mil kilómetros.

Una demostración militar

Londres 18.—El Gobierno de los soviets ha enviado tropas a la frontera búlgara para efectuar una demostración militar.

Comentarios a una fuga

Londres 18.—En Constantinopla ha causado pésimo efecto la noticia de la huida del Sultán, y se comenta con dureza el que todo un Califato se haya puesto en manos de los cristianos.

Los ministros del Sultán, protegidos por fuerzas inglesas, han hecho entrega al Gobierno turco de un documento, en el cual protestan del daño causado a su prestigio por los actuales gobernantes, y dicen que esto se ha hecho a un Califato que gobernaba a 380 millones de creyentes.

Ruega el Sultán a los creyentes que obedezcan ciegamente las órdenes e instrucciones que envía para combatir a los impostores que le han despojado del Trono.

Voto de confianza al Gobierno

Roma 18.—El Congreso, en su sesión de ayer, aprobó un amplio voto de confianza al Gobierno que preside Mussolini por 306 votos contra 116.

Una propuesta de la Cruz Roja

París 18.—El comité internacional de Cruces Rojas del mundo ha solicitado de todas las organizaciones acudan en socorro de las regiones de Chile, devastadas por los recientes terremotos.

Visita de un proceso

Dublin 18.—En breve dará comienzo la vista de la causa contra Hilder, que ha despertado enorme interés.

El palacio del sultán ocupado

Constantinopla 18.—Al entrar se Ever Bej de la fuga del sultán de Turquía, envió inmediatamente una guardia a palacio, que después de practicar un registro en el mismo, selló las puertas.

Un ofrecimiento

El Cairo 18.—El Rey de los Hechales ha ofrecido al Sultán de Turquía un refugio en la Meca.

Décomiso de joyas

Budapest 18.—Han sido desmanteladas en la frontera joyas por valor de veinte millones de coronas, suplantadas por pertenecientes a la familia real.

Envío de un buque de guerra

Bucarest 18.—El Gobierno, en vista del mal cariz que presentan los acontecimientos desarrollados en Turquía, ha acordado el envío a aguas turcas de un buque de guerra para que auxilie a los perseguidos por aquel Gobierno y acogidos en el mismo.

De provincias

Cádiz 18.—Esta mañana zarpó el crucero «Reina Regente» con rumbo desconocido, aunque se rumorea que va a aguas turcas por orden del Gobierno.

Del extranjero

Nueva susedida sísmica

Londres 18.—Se tienen noticias de que en toda la región de la isla de Oratava se han registrado nuevas susedidas sísmicas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El centro del fenómeno tiene un radio de acción de ocho mil kilómetros.

Una demostración militar

Londres 18.—El Gobierno de los soviets ha enviado tropas a la frontera búlgara para efectuar una demostración militar.

Comentarios a una fuga

Londres 18.—En Constantinopla ha causado pésimo efecto la noticia de la huida del Sultán, y se comenta con dureza el que todo un Califato se haya puesto en manos de los cristianos.

Los ministros del Sultán, protegidos por fuerzas inglesas, han hecho entrega al Gobierno turco de un documento, en el cual protestan del daño causado a su prestigio por los actuales gobernantes, y dicen que esto se ha hecho a un Califato que gobernaba a 380 millones de creyentes.

Ruega el Sultán a los creyentes que obedezcan ciegamente las órdenes e instrucciones que envía para combatir a los impostores que le han despojado del Trono.

Voto de confianza al Gobierno

Roma 18.—El Congreso, en su sesión de ayer, aprobó un amplio voto de confianza al Gobierno que preside Mussolini por 306 votos contra 116.

Una propuesta de la Cruz Roja

París 18.—El comité internacional de Cruces Rojas del mundo ha solicitado de todas las organizaciones acudan en socorro de las regiones de Chile, devastadas por los recientes terremotos.

Visita de un proceso

Dublin 18.—En breve dará comienzo la vista de la causa contra Hilder, que ha despertado enorme interés.

El palacio del sultán ocupado

Constantinopla 18.—Al entrar se Ever Bej de la fuga del sultán de Turquía, envió inmediatamente una guardia a palacio, que después de practicar un registro en el mismo, selló las puertas.

GRAN TEATRO.— IDEAL CINEMA

Gran función para hoy domingo 19 de noviembre de 1923. A las seis y media de la tarde, gran función de Cinematógrafo selecto.—Estreno del 12.º episodio, titulado El secuestro, y última exhibición de la grandiosa serie de la película La Reina de los Diamantes, por la bellísima estrella Eileen Sedgwick.—Presentable la magnífica comedia americana en dos actos Tomas y los osos, por el inimitable artista Larry Semon (Tomas).—Grandioso éxito de la original atracción The Joannys en sus variadas situaciones.—Éxito de la notable cantonista Vicentina Jofre.—Durante las presentaciones escogidas composiciones musicales.

A las nueve de la noche.—El mismo programa.

SALON RAMIREZ.— GRAN CINE

A las seis y media de la tarde, Gran matinee.—Tomando parte todos los artistas.—Estreno del 4.º episodio y exhibición del 3.º de la gran película en 18, Los jinetes blancos. Por la hermosa artista Larraín.—Exhibición de los episodios 3.º y 4.º de la hermosa película en 18, Los jinetes blancos.—Éxito de la simpática bailarina Encarnita en sus variadas situaciones.—Éxito de la simpática cantonista María Gómez.—Para más detalles véase las pizarras del salón.